Lubricantes del Pacífico Lubripac S. A.

INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2.013

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRIPAC S.A.

A continuación me permito llevar a conocimiento de ustedes, un resumen de las actividades más importantes realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al periodo 2013:

- Se han cumplido con todas las disposiciones emanadas desde el Directorio y la Junta General de Accionistas.
- La compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resoluciones No. 08.G.DGS.10 del 20 de noviembre del 2008 y No. 498 del 31 de diciembre del 2008; y No. CS.ICI.CPAIFRS.G11-01 del 12 de enero del 2011 publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27 del mismo mes y año, realizó la transición de sus estados financieros de Normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF para PYMES) en el año 2012, por lo que sus Estados Financieros" del año 2013 están expresados en NIIF para PYMES.

- La compañía se mantuvo activa durante el presente año, participó en licitaciones para proveer a varias instituciones del estado de lubricantes, llantas y vehículos, es decir se realizaron actividades comerciales lucrativas.

- Las operaciones de ventas alcanzaron durante el presente ejercicio la suma de US$ 390.825 dólares
- lo cual representa un decrecimiento del 6 % comparado con el año 2012, con un costo de US$ 362.878 dólares generando un ingreso bruto de US$ 27.947.

- Los gastos operacionales durante el ejercicio económico 2013 fueron de US$ 20.080 dólares.

- No existen otros ingresos durante el ejercicio 2013.

- Otros gastos fueron de US$ 818 dólares.

- Tomando en cuenta todos los elementos constitutivos expuestos en los párrafos anteriores el resultado final de las operaciones después del cálculo de impuesto a la renta fue de US$ 5.499 dólares de utilidad. Para impuesto a la renta se provisiono US$ 1.556 dólares.

- Se propone a la Junta General de Accionistas que las utilidades del ejercicio se destinen a utilidades no distribuidas.

- La compañía ha cumplido con todas las disposiciones relacionadas a la ley de propiedad intelectual conforme con la legislación correspondiente.

Agradezco a los señores accionistas por el respaldo recibido y reitero mi compromiso para buscar los caminos más exitosos para la compañía,
Atentamente,

Hernando Chiriboga Dávalos
Gerente General